

R3DkODE-39

**ANH** 

Al contestar cite Radicado: 20195110205292 Id: 404778  
 Folios: 10 Fecha: 2019-06-13 14:10:27  
 Anexos: 0  
 Remitente: INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ  
 Destinatario: GERENCIA DE RESERVAS Y OPERACIONES

**ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 347 de 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS E INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ**

**PERIODO: MAYO de 2019**

<b>Contrato Número</b>	347 de 2019	<b>Fecha de firma</b>	18/03/2019
		<b>Fecha de inicio</b>	19/03/2019
<b>Contratista</b>	<b>INGRID FERNANDA VASQUEZ MENDEZ</b>		
<b>Objeto del Contrato</b>	Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada		
<b>Número y fecha CDP</b>	3219 del 15/02/2019	<b>Número y Fecha RP</b>	16219 del 18/03/2019
<b>Plazo de Ejecución</b>	Diez (10) meses	<b>Fecha de Terminación</b>	31/12/2019
<b>Valor Total del Contrato (IVA incluido)</b>	\$65.822.240	<b>Honorarios Mensuales (IVA incluido)</b>	\$ 6.582.2224

En desarrollo del objeto contractual:

EL CONTRATISTA se compromete a cumplir las siguientes obligaciones específicas durante la ejecución de contrato suscrito hasta diciembre 31 de 2019:

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

---

**PERIODO DEL INFORME: del 1 de Mayo al 31 de Mayo del 2019**

**DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES  
EJECUTADAS EN EL PERIODO**

**1.OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos.

No se asignaron actividades.

**2. OBLIGACION ESPECIFICA:** Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

No se asignaron actividades.

**3. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

No se asignaron actividades.

**4. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

No se asignaron actividades.

**5. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Realice visita a campo Dina en el municipio de Palermo Huila durante los días 20, 21, 22, y 23 de Mayo de 2019. Durante la visita verifique que la información que entrego Ecopetrol en el Q4 de 2018, fuera veraz. Fui personalmente al campo Brisas a verificar:

1. Que el pozo brisas 10 efectivamente produce mediante el método de levantamiento artificial: Bombeo de cavidades progresivas (PCP)
2. Efectivamente el pozo inyector es Brisas -1
3. Que el pozo brisas Sur efectivamente fue abandonado y tiene placa en superficie, se solicitaron aclaraciones con respecto a este pozo
4. Que el pozo brisas 08 produce mediante sistema de levantamiento artificial: Bombeo Electrosumergible (BES)
5. Que el pozo Brisas 9 produce mediante sistema de levantamiento: Bombeo Mecánico
6. Que el pozo Brisas 4 produce mediante sistema de levantamiento: Bombeo Mecánico
7. Que el pozo Brisas 2 produce mediante sistema de levantamiento: Bombeo Mecánico
8. mediante comision aprobada con id: 395756 rad: 20195110108083 del día 15 de Mayo de 2019.

En este campo se solicitaron aclaraciones e información adicional para ver la viabilidad de continuar la inyección de agua por temas de asociados al agua de formación.

En el Campo Dina terciarios se hizo visita y se evidencio que lo reportado por Ecopetrol en el Q4 de 2018, fuera veraz, por lo tanto se valido personalmente:

1. Se hizo visita al pozo DT- 60 pozo inyector y se encontró el pozo sin placa de identificación, se evidencia que esta abandonado, se pidió a Ecopetrol definir que va a hacer con el pozo ya que presenta problema mecanicos
2. Se realizpo visita al pozo DT-70 y se evidencia que esta abandonado, se pidió a Ecopetrol definir que va a hacer con el pozo ya que presenta problema mecanicos
3. Se realizpo visita al pozo DT- 28 se evidencia que este pozo efectivamente fue convertido a inyector
4. Se realizpo visita al pozo DT-84 se evidencia que este pozo fectivamente fue convertido a inyector

Se realizo visita a el campo Palogrande

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: Seguimiento PPI y Avances de Inyección / Medicación de Gas Santo Clara LUGAR: Campo Dina. FECHA: 20 de Mayo de 2019.

No.	Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
1	Martha P. Olmos	Lider Medición	GDH-ECF	martha.olmos@ecf	318186779	36306531	
2	Diego F. Rodríguez	Prof. prod.	CPI/ECF	Diego.f.rodriguez@ecf	55730	7729004	
3	Mauricio Corredor	Lider COMISIONAM	GCM/ECF	mauricio.corredor@ecopetrol.com.co	3112790689	80009121	
4	Diego Fierro	Apoyo Medicación	VIP/ECF	diego.fierro@ecopetrol.com.co	40838	16977125	
5	German Lucera	ingenieria	PLS_CEU	german.lucera@ecp.com	55730	7682214	
6	Hugo Ivan Moroz	Ingeniería	PLS/CEU	hugo.moroz@ecopet	41178	7813545	
7	Ingrid Vasquez	ing.fiscalización	VOEP/ANH	ingrid.vasquez@antigua	402624	1032362134	
8	Kelly J. Gonzalez	Ing. Fiscalización	VOEP/ANH	kelly.gonzalez@antigua	318867444	40324074	
9							
10							
11							
12							

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: Kelly Gonzalez / Fernanda Vasquez APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

**CONFIDENCIALIDAD:** La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

LISTADO DE ASISTENTES

TEMA DE LA REUNIÓN: Balance de Gas  
Santa Clara y Paternina LUGAR: Bateria Santa Clara FECHA: 21/05/19

No.	Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
1	Flavio F. Morales	Reconectar	ECP	flavio.morales@ecp.com.co	—	7715500	
2	Diego Rodríguez	Prof. Pedagogía	ECP	Diego.rodriguez@ecp.com.co	55230	772904	
3	Martha Olmos	Jud. Mediación	ECP	martha.olmos@ecp.com.co	3188186779	36306531	
4	Omar Cortés	Operador	ECP	omar.cortes@ecp.com.co	3157784666	1004081741	
5	Kelly J. González	Ing. Fiscalización	ANH	kelly.gonzalez@anh.gov.co	3155674411	109350001	
6	Ingrid Vargas	Ing. Fiscalización	ANH	ingrid.vargas@anh.gov.co	3155674411	109350001	
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: Kelly González A APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

CONFIDENCIALIDAD: La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2,  
Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co



R4D1C4DD0

R3DKODE-39

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: Visita piloto de Inyección LUGAR: Campo Pina Torremos FECHA: 23 de Mayo de 2019  
Campo Pina Torremos

No.	Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
1	Martha P. Olmos	Lider Med.	GDH-ECP	martha.olmos@ecp	3188186775	36306531	
2	Ricardo Saucedo S	Sup. DT's	GDH-ECP	ricardo.saucedo@ecp	3166914223	91250887	
3	Ingrid Vasquez	ing. Fiscalización	ANH	ingrid.vasquez@anh.gov.co	3006179907	102237234	
4	Kelly S. Gonzalez A	Ing. Fiscalización	ANH	kelly.gonzalez@anh.gov.co	32222444	102524611	
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: Kelly Juliana Gonzalez / Ingrid Fernanda Vasquez APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

**CONFIDENCIALIDAD:** La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

R3DKODE-39

**LISTADO DE ASISTENTES**

TEMA DE LA REUNIÓN: Cierre visita ANH. del LUGAR: Campo Pina FECHA: 23 de Mayo de 2019  
20-23 de Mayo de 2019.


No.	Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
1	Martha P. Olmos G.	Lider Medic	ECP-6DH	martha.olmos@ecp	3188186775	26 306531	
2	Angela Serrano I	Programador	Ecopetrol	angela.serrano@ecp	4124	1075213939	
3	Carolina Bailon B	prof Gestión	copco	carolina.bailon@copco	5166294766	3370206	
4	Diego Rodríguez O.	Prof. Producción	Ecopetrol	diego.rodriguez@ecp	55930	7729024	
5	Gabriel A. Molina	Prof. Jurídico	Ecopetrol	gabriel.molina@ecp	40844	90231796	
6	GABRIEL MOLINA	ING. PND	ECP	Gabriel.molina@ecp	29763	29763	
7	José Darío Reyes	Ingeniería	ECP	Jose.reyes@ecp.com	3104330009	79573749	
8	Angelica Rojas	Prof. Gestión	ECP	angelica.rojas@ecp.com	3186052071	1075216570	
9	Fernanda Vasquez	Ing. Fiscalización	ANH	ingrid.vasquez@anh.gov.co	3006874908	103230834	
10	Kelly J. Gonzalez	Ing. Fiscalización	ANH	kelly.gonzalez@anh.gov.co	3188674711	1075210711	
11							
12							

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: Ingrid Vasquez / Kelly Gonzalez APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI  NO

**CONFIDENCIALIDAD:** La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

### LISTADO DE ASISTENTES

Objetivo: Verificación piloto de inyección Campo Brisas LUGAR: Campo Brisas FECHA: 22 de Mayo de 2019

Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
	Profesional 1 Produccion	Ecopetrol	Rodrigo.gualy@ecopetrol.com.co	3187654602	7728546	
Gonzales	Ing. fiscalizacion	ANH	kelly.gonzalez@anh.gov.co	3188674711	1075240711	
Vasquez	Ing. fiscalizacion	ANH	Ingrid.vasquez@anh.gov.co	3006894908	1032368734	

UNIÓN: \_\_\_\_\_ APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual los asistentes no divulgarán ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

- 65 Piso 2,  
Edificio Colombiana de la Infraestructura  
Bogotá, D.C. Código postal: 111321

R3DKODE-39

R4D1C4D0



**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Se asistió a las jornadas de inducción del área de fiscalización los días 16 y 17 de Mayo del 2019. Cumpliendo el siguiente cronograma:



**AGENDA JORNADA DE INDUCCIÓN – GRUPO DE FISCALIZACIÓN  
BOGOTÁ - AUDITORIO ANH – 16 AL 17 DE MAYO**



**DIA 16  
JORNADA MAÑANA - 9:00 a 12:00**

1. Presentación, Normatividad y Estrategia  
(Ing. Manuel Montealegre) – 9:00 a 10:00
2. Forma Ministerial - 4CR  
(Geóloga Paula Medina) - 10:00 a 10:45
4. Formas Ministeriales - SCR y 6CR  
(Ing. Javier Ríos) - 10:45 a 11:30
5. Lineamiento de Transporte de Hidrocarburos  
(Ing. Manuel Montealegre) – 11:30 a 12:00

**DIA 17  
JORNADA MAÑANA - 7:30 a 12:30**

10. Futuro del Grupo de Fiscalización  
(Dr. Edgar Bueno) – 7:30 a 7:45
11. Formas de Producción  
(Ing. Berry Mendez) - 8:00 a 9:00
12. SOLAR  
(Sesconsulting) – 9:00 a 9:30
13. Auditorías de Medición  
(Ing. Osvaldo Muñoz) – 9:45 a 10:45
14. Manejo de AVM  
(Ing. Liliana Boton) – 10:45 a 11:30
15. Nuevo Procedimiento de los Sancionatorios  
(Dr. Carlos Ibañez) – 11:30 a 12:30

**DIA 16  
JORNADA TARDE - 13:00 a 16:00**

6. Formas Ministeriales - 7CR, 10CR y 10ACR  
(Ing. Edna Gutierrez) – 13:00 a 13:45
7. Suspensión y Abandono de Pozos  
(Ing. Mireya Rubio) – 13:45 a 14:30
8. Inicios de Explotación  
(Ing. Linda Amaya) – 14:30 a 15:15
9. Quema de Gas  
(Ing. Kelly González) – 15:15 a 16:00

**DIA 17  
JORNADA TARDE - 13:30 a 16:00**

16. Regalías y Derechos Económicos  
(Dr. Arbey Avendaño Castrillon) – 13:30 a 14:15
17. Pruebas Iniciales y Extensas  
(Ing. Francisco Lagos) – 14:15 a 14:45
18. Mantenimiento de Presión (EOR y PPI)  
(Ing. Daniel Molano) – 14:45 a 15:15
19. Formatos de los Indicadores e Informes  
(Ing. Carlos Osorio) – 15:15 a 15:45
20. Solicitudes del Ministerio de Minas y Energía  
(Ing. Luz Mireya Raymond) – 15:45 a 16:00



El futuro  
es de todos

Minenergía

**En la Jornada de Inducción en Fiscalización** se definieron las estrategias de cumplimiento con la función delegada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución Número 4 0072 de 25 de Enero de 2019. Esta jornada se realizó de acuerdo con la agenda actualizada anexa anteriormente y fue obligatoria su asistencia durante los días **16 de mayo de 9:00 am a las 16:00 y el 17 de Mayo de 7:30 a 16:00** en el **Auditorio de la ANH** del piso 2 de Bogotá en las oficinas de la ANH.

**6. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

No se asignaron actividades.

**7. OBLIGACION ESPECIFICA:** Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrolla sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

No se asignaron actividades.

**8. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** El día 17 de Mayo del 2019 asisti a la reunión del recurso de reposición que entablo Ecopetrol contra la resolución 570 de 2018, donde paratcipe activamente, y queda el compromiso de emitir el concepto a la nueva solicitud que radicara Ecopetrol.

**9. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales -operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** El día 7 de Mayo del 2019 en horario de 11:30 am a 12:30 pm con la operadora Frontera Energy (Campo Copa), se cita a reunión en la Sala Mapas de la ANH, con el objetivo de llevar a cabo la reunión trimestral del Q4 y actualización a la fecha del proyecto de inyección de agua del campo Copa, inyección de agua cubiro.



AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS  
ACTA DE REUNIÓN

ANH-GCM-FR-06

12/04/2016

Versión N°5

Pág. 1 de 4

LUGAR:	
FECHA:	7 de mayo 2019

HORA INICIO:		HORA FIN:	
--------------	--	-----------	--

## OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- proyecto de inyección agua cubiro

## PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD / ORGANIZACIÓN / AREA
Nobel Morales	Exp G-5	VOEP - G20 - ANH
Enrique Guerrero	ING FISCALIZACION	VOEP
Jose Gregorio Los	Ing Fiscalización	VOEP
Karen Pachano	Ing Yaumientos	Frontera
Ingrid Casquez	Ing Fiscalización	ANH
Julian Gutierrez	Ing Fiscalización	VOEP - Fiscalización
Paula Andrea Medina	Geólogo O&E	VOEP - ANH
Karel Trujillo R.	Ing VOEP	VOEP - ANH
Lidia M Acosta	Ing. Activo	Frontera

## AGENDA


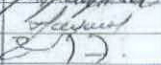
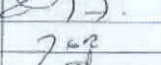
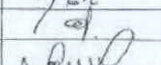
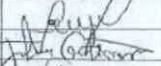
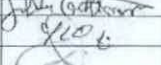

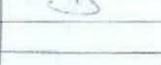
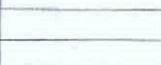
1	introducción - línea tiempo
2	generalidades del caso
3	implementación
4	previos
5	

**ACTIVIDAD DESARROLADA:** El día 17 de Mayo del 2019 en horarios de 7:00 am-8:00 am en sala Valle Medio se realizó la reunión con la operadora Ecopetrol para dar trámite a la solicitud del recurso de reposición contra resolución 560 del 30 de noviembre 2018 del PPI Campo Llanito.

La empresa Ecopetrol posteriormente a raíz de lo pactado en la reunión envía una comunicación sobre un Alcance al recurso de reposición el cual será analizado en los días siguientes para hacer las respectivas modificaciones a esta Resolución.

## LISTADO DE ASISTENTES

TEMA DE LA REUNIÓN: PPF Límite VerificaciónLUGAR: Sala de Negocios, Oficinas ANHFECHA: 17-05-2017

No.	Nombre	Cargo	Dependencia y/o Entidad	Correo Electrónico	Teléfono	No. Cédula	Firma
1	Juan Pablo Fincis D.	Ing. Zonas	VORP/ANH	juan.pablo.fincis@anh.gov.co	3152503414	—	
2	Julio Cejudo Raymond	Experto VORP	VORP/ANH	julio.cejudo@anh.gov.co	1229	5138816	
3	Manuel Montiel Amell	Coord. Esp.	Ecopetrol	manuel.montiel@ecopetrol.com	2347348	51408777	
4	Jose Gregorio Ros	Ing. Recursos	VORP/ANH	jose.ros@anh.gov.co	—	9126628	
5	Camilo Uelo	Gerente Legal	Ecopetrol	camilo.uelo@ecopetrol.com	8845271	8069579	
6	Ingrid Vasquez	Fiscalización	Ecopetrol	ingrid.vasquez@ecopetrol.com	7026858	1032368734	
7	Julian Gutierrez U	Fiscalización	VORP/ANH	julian.gutierrez@anh.gov.co	—	1010163357	
8	Yasmin Ordóñez	Gerente	VORP/ANH	yasmin.ordonez@anh.gov.co	—	1311	
9	ROSALEZ R. C. U.	APC/ANH	VORP	—	—	—	
10							
11							
12							
13							

QUIEN CONVOCA LA REUNIÓN: \_\_\_\_\_ APLICA LA SIGUIENTE CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**CONFIDENCIALIDAD:** La totalidad de los asuntos tratados, expuestos y debatidos en la presente reunión, así como las opiniones expresadas por los participantes en la misma, tienen el carácter de confidenciales, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes no divulgar ninguna información so pena de las sanciones legales a que haya lugar. De igual manera, ningún asistente está autorizado para dar declaraciones a la opinión pública a través de ningún medio, salvo autorización expresa del Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2,  
 Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura  
 Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321  
 Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co



### No se me asignaron actividades asociadas a este ítem

**10. OBLIGACION ESPECIFICA:** Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Se ha continuado con la actualización de la base de datos del área de Recobro mejorado y se ha recibido respuesta por parte de Ecopetrol, resolviendo algunas inquietudes por parte del área de fiscalización y AVM.

Respondiendo las inquietudes de ECP, se tiene lo siguiente:

1. En el taller realizado el día 25 de enero en las instalaciones de la ANH, se actualizaron las plantillas IDI de los campos Castilla, Apiay, Suria y Chichimene, identificando los pozos inyectoras, productores, tecnología aplicada, entre otros y como compromiso la ANH remitiría las plantillas modificadas para iniciar la carga de los pilotos. A la fecha no hemos recibido los formatos ( Adjunto: Carga\_IDI\_pilotos Orinoquia ) .

**Pregunta:** ¿Una vez la ANH remita las plantillas podemos iniciar el cargue?

- **RTA:** Sí, pero inicialmente tocaría validar los perfiles de los usuarios que van a realizar el cargue. Esperamos respuesta de parte de ustedes para hacer la respectiva validación. Con respecto a las plantillas, estaremos dando respuesta en la otra semana.

2. Los campos Tisquirama y Nutria no están inyectando, se remitieron memorandos a la ANH solicitando autorización para reinicio de la inyección desde el mes de octubre del año pasado (Adjuntos: Reinicio piloto inyección agua Nutria y Tisquirama). A la fecha no hemos recibido respuesta.

**Pregunta:** ¿ para el caso de estos pilotos donde no se inyecta se deja en blanco la plantilla o se digita cero?

- **RTA:** . Esperamos respuesta de parte de ustedes en cualquiera de las dos situaciones mencionadas a continuación:
  - Sí los proyectos mencionados entraron nuevamente en Piloto, tocaría levantar toda la información del proyecto en el formato de solicitud de información con el fin de actualizar. Además tocaría validar los perfiles de los usuarios que van a realizar el cargue.
  - Sí el proyecto ya pasó del piloto, simplemente no se reporta.

3. Para el campo Tello, se solicitó a la ANH la creación de la plantilla con la información remitida del piloto. Ala fecha no hemos recibido respuesta (Adjunto: Reporte proyectos EOR)

**Pregunta:** ¿Una vez la ANH remita las plantillas podemos iniciar el cargue?

- **RTA:** Sí, pero previamente toca configurar el proyecto en nuestras plataformas (AVM y SOLAR). Estaremos dando respuesta en la otra semana.

4. Para el campo La Cira Infantas, se solicitó la creación de los usuarios para el acceso a la plataforma. A le fecha no hemos recibido respuesta (Adjunto: Solicitud permisos carga IDI\_LCI).

- **RTA:** Procederemos a crear el usuario y a habilitarle el cargue. Estaremos dando respuesta el día de mañana.

5. A continuación se relacionan los pilotos que ya culminaron y continuaron la inyección como parte de las actividades propias del campo.

**Pregunta:** ¿Al no ser definido como pilotos y teniendo en cuenta la circular 15/2018, donde el IDI se establece únicamente para los pilotos de recobro mejorado, se debe cargar la información?

- **RTA:** Sí ya salieron del piloto, no se debe de cargar la información, pero para nosotros sacar esos proyectos del piloto, necesitamos algo oficial donde conste que los proyectos finalizaron. Esperamos respuesta de parte de ustedes.

De acuerdo con los compromisos, remito la información relacionada con la carga del IDI para los pilotos de recobro desarrollados en Ecopetrol

- Adjunto archivo - Creación usuario cargue IDI\_Ecopetrol, en el cual se relacionan los nombres de los profesionales asignados para el cargue de la información volumétrica, adicione una columna con el nombre del usuario que fue asignado por la ANH para cargar el IDI en la plataforma SOLAR/VORP – Modulo EOR.
- Adjunto archivo – Formato de solicitud de información V3\_LCI con la información del proyecto de inyección de agua mejorada en el campo La Cira Infantas.
- Adjunto archivo – Formato de solicitud de información V3\_Dina TI con la información del proyecto de inyección de agua en el campo Dina T, así mismo, los diagramas de proceso en formato PDF.

- Teniendo en cuenta la respuesta de la ANH con relación a que la cargue del IDI es para los pilotos activos, en la tabla se enlistan los proyectos que se cargaran en la plataforma SOLAR – Modulo EOR.

CAMPO	TECNOLOGÍA	ESTADO PILOTO	Observaciones
Brisas	Inyección de agua	Piloto Activo	Actualizando plantilla Resp. ECP
Tello	Alternada de gas - WAG	Piloto Activo	No esta creada la plantilla IDI - ANH
Tisquirama - San Roque	Inyección de agua	Piloto Activo	No está inyectando Pendiente concepto ANH
Nutria	Inyección de agua	Piloto Activo	No está inyectando Pendiente concepto ANH
Castilla	Inyección de agua	Piloto Activo	Falta ajustar las plantillas para cargar la inf Resp. ANH
Chichimene	Inyección de Agua K1-K2	Piloto Activo	Falta ajustar las plantillas para cargar la inf Resp. ANH
	Agua Mejorada Polímero	Piloto Activo	
Dina Terciarios CPI.	Inyección de agua	Piloto Activo	Pendiente definición de usuario Resp. ECP
La Cira Infantas	Inyección de Agua Arenas A&B	Piloto Activo	Pendiente Autorización acceso Resp. ANH
	Inyección de Agua CEOR	Piloto Activo	

**ACTIVIDAD DESARROLLADA:** Se realizo la revision de los proyectos de inyección de la operadora Ecopetrol de los campos Nutria, Apiay y Suria, Rio Ceibas, Tisquirama, y se dio tramite a las siguientes solicitudes de los pilotos de inyección para su respectiva aprobación.

Campo	Piloto IOR-EOR	Tema/Requerimiento	Fecha solicitud	Radicado ANH
Yarigui-Cantagallo	CEOR	Se concluye fase piloto, se solicita continuar con la inyección de agua mejorada como parte de las actividades de propias de la operación del campo.	28/12/2018	20185010483852 Id: 357422 <b>Estado:</b> Aprobada
Nutria	Inyección de Agua	Extender el cronograma hasta el 31-dic-2020 para reiniciar el piloto de inyección de agua, incluyendo un polígono con los pozos N-25, N-39, N-40, N-42, N-31, N-65,	26/10/2018	20185010390192 Id 334894 <b>Estado: Pendiente Reunion por que tiene PPI</b>
Tisquirama	Inyección de Agua	Extender el cronograma hasta el 31 de diciembre de 2020, debido a los periodos de inactividad que se han presentado en la inyección de agua en el piloto.	23/10/2018	20185110364112 Id: 330340 <b>Estado: Pendiente Reunion por que tiene PPI</b>
Casabe	Inyección de Agua Mejorada	Se concluye fase piloto, se solicita continuar con la inyección de agua mejorada como parte de las actividades de propias de la operación del campo.	5/12/2018	20185110437592 Id: 346636 <b>Estado:</b> Aprobada
Apiay y Suria	Inyección de Agua	Se concluye fase piloto, se solicita continuar con la inyección de agua mejorada como parte de las actividades de propias de la operación del campo.	28/12/2018	20185010483692 Id: 357398 <b>Estado:</b> Aprobada.
Rio Ceibas	Inyección de Gas	Se concluye fase piloto. Se solicita continuar la inyección como parte de las actividades propias del campo debido a su viabilidad a nivel de las arenas basales con el fin de mantener la presión del yacimiento	21/08/2018	20185110269952 Id: 308682 <b>Estado:</b> Aprobada.
La Cira Arenas C	CEOR	Reemplazar el pozo INFA3640 el cual concluyó la inyección de polímero y continúa con inyección de agua, por el patrón INFA3237 primera opción o INFA3317. Ampliar el plazo del piloto de inyección de polímero en La Cira – Infantas por 2 años más hasta el tercer trimestre de 2021.	18/02/2019	20195010052092 Id: 370560 <b>Estado:</b> Aprobada solicitud.



**ACTIVIDAD DESARROLADA:** Se han venido evaluando los conceptos por parte del área de reservas y también por parte de fiscalización se han tomado todas las directrices técnicas para dar una comunicación formal sobre la aprobación o no aprobación a la Operadora Perenco las solicitudes de PPI que se mencionan a continuación:

Asociación	Campo	Radicado
Casanare	Caño Garza	No. Radicado: 20185110358732 Id: 328785 Fecha: 17/10/2018
	La Gloria Norte	No. Radicado: 20185110355902 Id: 327981 Fecha: 12/10/2018
	La Gloria	No. Radicado: 20185010255182 Id: 305001 Fecha: 06/08/2018
	Tocaría	No. Radicado: 20185110243362 Id: 302049 Fecha: 31/07/2018
	La Flora	No. Radicado: 20185110243332 Id: 302040 Fecha: 31/07/2018
	Morichal	No. Radicado: 20185110243352 Id: 302046 Fecha: 31/07/2018
	Cravo Este	No. Radicado: 20185110243342 Id: 302043 Fecha: 31/07/2018
Orocue	Guarilaque	No. Radicado: 2018511024332 Id: 302038 Fecha: 31/07/2018
Garcero	Palmarito	No. Radicado: 20185110322072 Id: 321252 Fecha: 27/09/2018
	Sardinas	No. Radicado: 20185110322082 Id: 321254 Fecha: 27/09/2018

**11. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción 'de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

No se asignaron actividades.

**12. OBLIGACION ESPECIFICA:** Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software de AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el informe Diario de Producción "IDP".

No se asignaron actividades.

**13. OBLIGACION ESPECIFICA:** Validar e incorporar en el software y módulo de producción - Solar- el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos, así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

No se asignaron actividades.

**14. OBLIGACION ESPECIFICA:** Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. I

No se asignaron actividades.

**15. OBLIGACION ESPECIFICA:** Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

No se asignaron actividades.

**16. OBLIGACION ESPECIFICA:** Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

No se asignaron actividades.

**17. OBLIGACION ESPECIFICA:** Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

No se asignaron actividades.

**18. OBLIGACION ESPECIFICA:** Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

No se asignaron actividades.

**19. OBLIGACION ESPECIFICA:** Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

**Nota:** El contratista deberá contar con las herramientas tecnológicas que requiera para el desarrollo de su objeto (Equipo de Cómputo, teclado, mouse, pantalla en caso de requerirlo y software debidamente licenciado) y responsabilizarse de su buen uso. Estas herramientas tecnológicas deberán cumplir con las Políticas de seguridad de la Información de la ANH, sin que ello represente obligaciones o costos adicionales para la Entidad, salvo las expresamente estipuladas en este contrato; o en caso de requerir herramientas especializadas, la entidad las proporcionará únicamente para uso exclusivo de la ejecución de sus obligaciones Contractuales. La información contenida y procesada en las herramientas tecnológicas del Contratista, es propiedad de la entidad y será responsabilidad del contratista acatar lo estipulado en el acuerdo de confidencialidad para la seguridad de la información.

No se asignaron actividades.